

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SANTA MARTA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

EMPLAZA

Al señor **JORGE IVAN CASTRO** o personas con interés directo en los resultados del presente proceso de conformidad con los artículos 293,108 de la Ley 1564 de 2012, para que en un término máximo de QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la desfijación del presente edicto comparezca a notificarse personalmente del auto mediante la cual se admite la demanda de referencia, mediante auto once (11) de marzo de 2014 del proceso de la acción de NULIDAD Y RESTALECIMIENTO DEL DERECHO seguido GUILLERMINA PEREZ MAYA contra NACIÓN – MINISTERIO DEFENSA-POLICIA NACIONAL Radicado en este juzgado bajo el número 47-001-3333-003-2014-00030-00.

Se le advierte al citado que de no comparecer se le designará Curador Ad-Litem para que lo represente en el proceso y que debe presentarse a la SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA, ubicado en la Calle 22 No 4-70 Edificio Galaxia Oficina N° 507 en Santa Marta.

Para constancia se fija el presente EDICTO en página web de la de Rama Judicial, por el término legal de QUINCE (15) días. Hoy veintidós (22) de enero del año dos mil quince (2015) a las ocho de la mañana (8:00) a.m.


WILLIAM ALFONSO SUÁREZ DÍAZ
SECRETARIO